



Bajo protesta, empleados del Poder Judicial regresaron a las oficinas

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN E. SALDAÑA

Algunos juzgados y tribunales reanudaron actividades este lunes, entre ellos 73 de la Ciudad de México y 16 circuitos del país, a dos meses de que trabajadores e impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación (PJF) iniciaron un paro en contra de la reforma en la materia.

En la capital del país, los que abrieron sus puertas fueron los 16 juzgados y los 20 tribunales de distrito en materia administrativa que se ubican en la sede de Periférico Sur 1950, así como en Bulevar Adolfo López Mateos 2321. Incluso en el primer edificio hubo personas formadas que ingresaron en grupos de 10 para hacer sus trámites.

Otros que reanudaron fueron los 37 juzgados y tribunales auxiliares en materia laboral individual, de extinción de dominio y competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, situados en el edificio de la carretera Picacho-Ajusco.

Los circuitos de las entidades que volvieron a sus actividades, con o sin el apoyo de los titulares, fueron: Guanajuato, Nayarit, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Campeche, Morelos, Colima y Yucatán.

Los que están divididos son la base trabajadora de los circuitos ubicados en Oaxaca, Baja California, Tamaulipas y Sinaloa, lo que significa que algunos regresan a trabajar y otros continuarán en suspensión. En estos lugares los titulares batallan con quienes no van a los mítines pero tampoco se presentan a trabajar; en algunos lugares ni aun que tengan guardias. Incluso a los faltistas ya les advirtieron que les levantarán actas e informarán con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) o, en su caso, se pedirá el apoyo del uso de la fuerza pública para ingresar a los edificios.

Los órganos jurisdiccionales pendientes en decidir si siguen el movimiento son: Puebla, Tabasco, Durango y Aguascalientes.

Las sedes del Poder Judicial

que seguirán en suspensión hasta el 4 de noviembre son: Jalisco, Chiapas, México, San Luis Potosí, Veracruz; al igual que los trabajadores de la sede de San Lázaro, en la Ciudad de México, y Michoacán, Zacatecas y el edificio del PJJ Prisma en la capital. Los tres centros de Justicia Penal Federal, con sede en los reclusorios Norte, Sur y Oriente, seguían sin actividades, sólo atendieron casos urgentes, como se acordó en todos los circuitos del país.

Atienden casos urgentes, pero miles siguen estancados

Debido al paro se han retrasado miles de casos no urgentes de ciudadanos que resultaron perjudicados, ya que al acudir a los centros de justicia federal para conocer o tramitar amparos no pudieron conocer cómo van sus asuntos.

Según cifras de trabajadores del PJJ que obtuvieron de la Dirección General de Estadística Judicial, desde la suspensión de labores a la fecha los juzgados y tribunales del país han atendido 30 mil 723 casos urgentes, conforme la circular 16/2024, publicada por el CJF el 19 agosto, cuando empezó el paro, por lo que solamente los órganos jurisdiccionales de guardia atienden casos urgentes.

No obstante, datos del propio organismo refieren que de enero a septiembre en los tribunales y juzgados federales del país se atendieron un millón 235 mil 696 asuntos en días laborales, con un rezago de 440 mil 759 expedientes. En septiembre había 437 mil 879 e ingresaron 2 mil 880.

Plantón en la SCJN

Un grupo de 80 trabajadores se manifestaron afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para urgir a los ministros a que discutieran los recursos contra la reforma judicial antes de que el ministro Luis María Aguilar Morales concluya su periodo a finales de noviembre.

Frente a la entrada principal se colocaron en círculo para lanzar consignas como “no soy non, no soy par, soy carrera judicial” y “Presidenta anota, la justicia no se vota”, apoyados con tambores y silbatos.

“Venimos en apoyo a los ministros que estamos en espera de que se resuelvan los recursos que ya fueron interpuestos. Estamos en espera de eso y venimos a apoyar a los ministros”, afirmó Luz María Chavero Navarro, quien se identificó como secretaria particular de un magistrado de circuito desde hace 24 años.